

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 685/2023 - P.Ley

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: Declara en la Provincia de Río Negro el año 2024 como "40 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile". Dispone que toda la papelería oficial a utilizar por los organismos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo y medios digitales oficiales deben llevar la leyenda "2024 - 40 Años del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

JOHNSTON

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

FERNANDEZ Roxana Celia

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

NOALE

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Noviembre de 2023